



Listos para el examen para ser consejero electoral

Por Redacción / *El Independiente*

El martes 7 de marzo, el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados se convertirá por unas horas en un salón de clases donde 531 personas que aspiran a ocupar los cuatro espacios que quedarán vacíos en el Consejo General del INE y entre ellas la presidencia del organismo, se someterán a un examen de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos y tendrán como límite tres horas.

Los aspirantes regresarán en el tiempo, pero ahora sus sinodales no serán sus maestros de biología, matemáticas, historia o español, sino los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, quienes estarán muy pendientes de que no hagan trampa, copien o lleven un acordeón entre sus ropas.

Queda estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro de cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera fraudulenta.

Por unas horas los curules se convertirán en pupitres. Los aspirantes que avanzaron a la segunda etapa del proceso de selección para ocupar los cuatro espacios que quedarán vacantes en el Consejo General del INE, recordaran sus tiempos de estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura cuando tenían que prepararse para un examen mensual, bimestral o final.

Los diputados y los integrantes de la Junta de Coordinación Política no podrán acercarse al Salón de Sesiones, tal como lo establece la convocatoria.

Solo lápiz y pluma podrán portar, no podrán llevar mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones.

Como en los tiempos de los exámenes de admisión a secundaria, preparatoria y nivel licenciatura, los 531 aspirantes a los

que se les aplicará su evaluación para ocupar esos cuatro lugares tan ansiados deberán llegar a partir de las 09:00 horas por la Calle Emiliano Zapata para ingresar por la puerta 1 de visitantes con el objetivo de registrarse.

Deberán llegar caminando al Palacio Legislativo de San Lázaro o en su caso en transporte público y que dejen sus vehículos en sus casas.

Tanto para el registro como para el ingreso al Salón de Plenos es requisito indispensable presentar la credencial para votar del INE.

Como si fueran estudiantes de primer ingreso se les va a facilitar la entrada a través de un protocolo de seguridad que ha sido establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.

Para evitar que "hagan bolitas y comentarios", una vez dentro de las instalaciones, el personal de la Cámara de Diputados, los llevará directamente al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes, pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados.

Como alumnos de escuela los aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la Cámara de Diputados y de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

Las aspirantes deberán considerar que el examen tendrá una duración de 3 horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto. Quienes arriben a las instalaciones a las 11:00 horas, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al Salón de Sesiones ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias.

